

La presente Orden entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el B.O.R.

Logroño, a 6 de noviembre de 1991.— La Consejera de Agricultura y Alimentación, Ana Isabel Leiva Díez.

## II. Autoridades y Personal

### B. Oposiciones y concursos

#### CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIONES PUBLICAS

*Resolución por la que se declara aprobada la relación de aspirantes admitidos y excluidos, y se señala fecha, lugar y hora de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para la provisión de plazas vacantes del Cuerpo Facultativo de Grado Medio de Administración Especial (Arquitecto Técnico) de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja* II.B.444

De conformidad con lo establecido en la Base 4.1 de la Orden de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas, de 20 de Septiembre de 1991 (B.O.R. nº 123, del día 3 de Octubre), por la que se convocan pruebas selectivas para la provisión de plazas vacantes del Cuerpo Facultativo de Grado Medio de Administración Especial (Arquitecto Técnico) de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Esta Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas en uso de las facultades conferidas,

#### RESUELVE:

**Primero.**— Aprobar la relación de aspirantes admitidos, quedando expuesta en el Tablón de Anuncios del Palacio Regional, c/ Vara de Rey, 3.— Logroño, y de aspirantes excluidos, que figura como Anexo a esta Resolución.

**Segundo.**— Los aspirantes excluidos u omitidos disponen de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para subsanar el defecto que ha motivado su exclusión u omisión.

**Tercero.**— La celebración del primer ejercicio tendrá lugar en Logroño, el día 28 de Noviembre de 1991, a las 11,00 horas, en la Sala de Usos Múltiples de la Comunidad Autónoma de La Rioja, C/ Calvo Sotelo, nº 3.

**Cuarto.**— Todos los aspirantes deberán ir provistos del Documento Nacional de Identidad.

**Quinto.**— Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de La Rioja, ante la Excm. Sra. Consejera de Presidencia y Administraciones Públicas.

Logroño, 8 de Noviembre de 1991.— La Consejera de Presidencia y Administraciones Públicas, Carmen Valle de Juan.

#### CUERPO FACULTATIVO DE GRADO MEDIO DE ADMINISTRACION ESPECIAL (ARQUITECTO TECNICO)

##### C) ACCESO LIBRE O NORMAL

Nº Orden	Apellidos y nombre	D.N.I.	Causa
1	Escalona Sáenz Carmen	72.782.095	No poseer titulación exigida
2	Ibáñez Miñón José	16.506.371	No poseer titulación exigida
Total aspirantes excluidos		2	

#### AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO DE LA CALZADA

*Modificación Tribunal para la oposición de Policías Locales* II.B.436

Considerando lo dispuesto en el Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, por el que se establecen las reglas básicas y los programas mínimos a que debe ajustarse el procedimiento de selección de los funcionarios de Administración Local, se hace preciso modificar la Base Quinta, apartado 1, de la oposición libre para la provisión de plazas de Policía Local del Ayuntamiento de Santo Domingo de la Calzada (B.O.R. de los días 29 de enero y 16 de marzo de 1991), en lo relativo a la composición del Tribunal Calificador.

Por ello, El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 28 de octubre de 1991, acordó suprimir la vocalía reservada a un representante del Profesorado Oficial del Estado. Contra este acuerdo pueden interponer los siguientes recursos:

El de reposición, que habrá de interponerse en el plazo de un mes, y que se considera requisito previo a la interposición del contencioso-administrativo ante el Tribunal de dicha jurisdicción, que se habrá de interponer dentro de los dos meses contados desde el día siguiente a la notificación del acuerdo resolutorio del recurso de

reposición, si fuere expreso y, si no lo fuere, dentro de un año a contar de la fecha de interposición del recurso de reposición, entendiéndose que, además podrá Vd. interponer cualquier otro recurso que considere conveniente para la defensa de sus derechos e intereses.

Santo Domingo de la Calzada, a 7 de noviembre de 1991.— El Alcalde, Fco. Javier Ruiz Aznárez.

*Relación de aspirantes y fijación de fecha, lugar y hora del primer ejercicio de la oposición para la provisión de 5 plazas de Policías Locales* II.B.437

De conformidad con lo dispuesto en las Bases de la Convocatoria para la provisión de 5 plazas más las vacantes que se produzcan de Policía Local del Excmo. Ayuntamiento de Santo Domingo de la Calzada, por resolución del día 6 de noviembre de 1991.

#### HE RESUELTO:

**Primero:** Hacer pública la lista de admitidos y excluidos, que es la siguiente:

ASPIRANTES ADMITIDOS	D.N.I.
1.— Altuzarra Gómez, Enrique	72.783.631
2.— Benito Chávarri, María de las Olas	16.548.265
3.— Calvo Calvera, Carlos	16.554.800
4.— García Ferrando, Mario	29.091.951
5.— García Galarzo, José Pedro	16.544.362
6.— Garrido García, Delia	16.567.804
7.— Gómez González, José Manuel	16.546.456
8.— Martínez Sobrino, Alfredo	16.530.629
9.— Martínez Sobrino, Rafael	72.779.763
10.— Pascual García, Juan Ignacio	16.556.052
11.— Reina Mangas, Francisco	74.903.766
12.— Riva de Cabo, Ana Celia	13.761.928
13.— Valle Villar, Victor del	16.526.724
14.— Vitores Aliende, Francisco José	16.550.234

ASPIRANTES EXCLUIDOS	D.N.I.
1.— Santamaría Osa, José	15.952.714

(Solicitud formulada fuera de plazo).

**Segundo:** Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de La Rioja.

**Tercero:** Esta lista se elevará automáticamente a definitiva, una vez transcurridos quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de la presente relación en el Boletín Oficial de La Rioja, caso de no formularse reclamación alguna contra la misma.

**Cuarto:** Se fija el próximo día 4 de diciembre, a las 11,00 horas, en el Instituto de Bachillerato "Valle del Oja" (Ctra. Gallinero), para la realización de las pruebas de aptitud física y el mismo día a las 16,30 horas, para la realización de las pruebas de aptitud psíquica, para los aspirantes que hayan superado las primeras.

**Quinto:** Realizado sorteo para establecer el orden de actuación de los aspirantes en aquellas pruebas que no puedan realizarse conjuntamente, el primero en realizarlas es aquél cuyo primer apellido empieza por la letra "C".

**Sexto:** Los anuncios sucesivos se publicarán en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento.

Santo Domingo de la Calzada, a 7 de noviembre de 1991.— El Alcalde, Javier Ruiz Aznárez.

*Tribunal calificador de las pruebas convocadas para la provisión de 5 plazas de Policías Locales* II.B.438

De conformidad con lo dispuesto en las Bases de convocatoria para la provisión, en propiedad, de 5 plazas más las vacantes que se produzcan de Policía Local del Excmo. Ayuntamiento de Santo Domingo de la Calzada, se hace público el nombramiento del Tribunal Calificador.

#### TRIBUNAL CALIFICADOR

##### PRESIDENTE:

Titular: D. Francisco Javier Ruiz Aznárez.

Suplente: D. Domingo Velasco del Río.

##### VOCALES:

— Concejal Delegado de Personal:

Titular: D. Agustín García Metola.

Suplente: D. Fco. José Andrés Prieto von Derschau.

— Técnico designado por el Presidente de la Corporación:

Titular: D. Jesús Ruiz Medrano, Sargento Jefe de la Policía Local.

Suplente: D. Demetrio Sáez de la Maleta Guinea, Cabo de la Policía Local.

— Representante de la Comunidad Autónoma:

Titular: D<sup>a</sup> María Isabel Belloso Cesteros.

Suplente: D<sup>a</sup> María de los Angeles Bretón Arancón.

— Representante del personal de la Corporación.

Titular: D. Alfredo Arana Navarro.

Suplente: D. Juan B. Crespo Murillo.

##### SECRETARIO:

Titular: D. Fernando Cambra Viñuales.

Suplente: D. Valeriano Corral Ochoa.

Las causas de abstención de los miembros del Tribunal y de recusación de los mismos por los aspirantes son las establecidas en el art. 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo.